

**TERCER AVANCE: MONITOREO Y REVISIÓN MAPA DE RIESGOS DE LA  
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA VIGENCIA 2018  
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Elaboró:  
Dirección Operativa de Control Interno

Ibagué, Enero de 2019

## **TERCER AVANCE: MONITOREO Y REVISIÓN MAPA DE RIESGOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA VIGENCIA 2018 CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

### **1. RESULTADOS DEL MONITOREO:**

La metodología descrita en la "Guía para la administración del riesgo" del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), indica que la Matriz de riesgo, integra cinco Elementos de Control: el Contexto Estratégico que permite establecer los factores internos y externos que generan posibles situaciones de riesgo; la Identificación de Riesgos que define las causas (factores internos o externos) y efectos de las situaciones de riesgo; el Análisis de Riesgos que aporta probabilidad de ocurrencia; la Valoración de Riesgos para medir la exposición de la entidad a los impactos del riesgo. Todos estos elementos conducen a la definición de criterios base a la formulación del estándar de control que se consolida en las políticas de administración de riesgo. En ese sentido, la Contraloría Departamental del Tolima definió la Matriz de Riesgos para la Vigencia 2018, la cual incluye la Gestión del Riesgo para los procesos misionales, la Identificación del riesgo que incluye el objetivo, causas, riesgo, consecuencias; la valoración del riesgo, con su respectivo análisis de probabilidad o impacto, zona de riesgo, controles, periodo de ejecución, acciones, registro y el Monitoreo y Revisión expresado en Acciones, asignación de Responsables e indicador.

De acuerdo con la metodología definida en la Estrategia referida, para el seguimiento a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno del ente de control se emplea la "Guía para la administración del riesgo" del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). El monitoreo efectuado por ésta Dirección, se realiza a partir del avance reportado con corte a 31 de Diciembre de 2018.

**RESPONSABLE: CONTROL FISCAL**

NOMBRE DEL PROCESO		OBJETIVO DEL PROCESO										
Control Fiscal		Objetivo 1: Apoyar con el adecuado manejo de definiciones y el soporte normativo con relación con el Medio Ambiente para la aplicación del procedimiento del Informe del Estado de los Recursos Naturales y Objetivo 2: Documentar el procedimiento para la elaboración u actualización del Plan General de Actividades de Control Fiscal (PGACF) para cada vigencia, de conformidad con las políticas definidas por el Contralor Departamental										
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION			CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)	EVALUACION RIESGO			PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			
R1	Incumplimiento a las actividades de Control Fiscal (auditorías, informes, reportes) programados.	2	2	<b>ZONA RIESGO BAJA</b>	Cronograma de la actividades de Control Fiscal..	PROBABILIDAD	0	2	0	<b>FALSO</b>	REDUCIR EL RIESGO	Planeación adecuada de auditorías teniendo en cuenta asignación de recursos y capacidad en la cobertura de las mismas. Priorización de los sujetos de control de acuerdo a la escala de riesgos de su gestión.
R2	Resultados inconsistentes de auditoría, informes y reportes del ejercicio de control fiscal.	2	2	<b>ZONA RIESGO BAJA</b>	Tres tipos de revisión del proceso auditor por parte del líder, por el Comité de hallazgos y la Alta Dirección. Aplicabilidad a los lineamientos establecidos en las guías de auditorías y las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia..	PROBABILIDAD	1	2	8	<b>ZONA RIESGO BAJA</b>	REDUCIR EL RIESGO	Reforzar habilidades y técnicas en las fases del ejercicio auditor.
R3	Inadecuada sistematización de los resultados de las auditorías.	1	1	<b>ZONA RIESGO BAJA</b>	Alertas generadas por el aplicativo SICOF..	PROBABILIDAD	1	1	4	<b>ZONA RIESGO BAJA</b>	REDUCIR EL RIESGO	Verificar el registro oportuno de la información en el SICOF, a través de seguimientos permanentes registro a los cronogramas establecidos.
R4	Insuficiencia en el cumplimiento de los requisitos en los productos de entrega para el siguiente proceso.	3	2	<b>ZONA RIESGO MODERADO</b>	Tres tipos de revisión del proceso auditor por parte del líder, por el Comité de Hallazgos y la Alta Dirección..	PROBABILIDAD	1	2	8	<b>ZONA RIESGO BAJA</b>	REDUCIR EL RIESGO	Determinar los requisitos de la información, documentación y caracterización del hallazgo.

### **Acciones Adelantadas líder del proceso frente a cada riesgo:**

**Riesgo 1:** Se revisaron los papeles de trabajo en los cuales se encuentran las correspondientes programaciones con sus informes de ejecución. La verificación se efectuó a una muestra de la población.

**Riesgo 2:** Se revisaron los papeles de trabajo en los cuales se reposan los documentos a través de los cuales se verifica la realización de las actividades de control. La verificación se efectuó a una muestra de la población.

**Riesgo 3:** Se realizó un desplazamiento por el aplicativo verificando el cumplimiento de atención de las alertas generadas en el aplicativo SICOF.

**Riesgo 4:** El nivel de cumplimiento de 85% en el indicador de devolución de hallazgos adquiere un nivel aceptable de efectividad en la ejecución de las actividades del proceso auditor. Sin embargo, es necesario tomar medidas para hacer que ese porcentaje de devolución vaya decreciendo. Se sugiere identificar los funcionarios que tienen devoluciones e identificar medida de control para los errores cometidos..

**Observaciones Dirección de Control Interno:** Es pertinente resaltar la importancia y el compromiso que debe tener el Líder del Proceso frente a cada riesgo, es necesario por ende, monitorearlo teniendo en cuenta que estos nunca dejan de representar una amenaza para la entidad y su dependencia, se sugiere tomar acciones inmediatas, en cuanto a adelantar revisión de los Riesgos como tal.

Por último, se deja la observación de la importancia de realizar los controles respectivos, concernientes a valorar cada una de las actividades que se ejecuten en pro de la disminución del riesgo como tal, teniendo en cuenta que se observa que la matriz no presenta cambios en cuanto a la valoración de controles y del riesgo.

**RESPONSABLE: RESPONSABILIDAD FISCAL**

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			
R1	Violación al debido proceso	2	4	ZONA RIESGO ALTA	Seguimiento a la aplicación de las políticas frente a vacíos normativos.. Socialización de los conceptos adoptados por la entidad, los cuales deben estar incluido en el normograma de la entidad y ser socializados en Comité Directivo.. Mesas de trabajo con los funcionarios para socializar los conceptos en el momento en que estos sean adoptados.	PROBABILIDAD	2	4	32	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Determinar, unificar, adoptar, socializar y realizar monitoreo de políticas frente a vacíos normativos para consulta del personal que sustancia el proceso.
R2	Insuficiencia en el cumplimiento de los requisitos en los insumos para el inicio del proceso.	2	4	ZONA RIESGO ALTA	Establecer una lista de chequeo general para el cumplimiento de los requisitos del hallazgo..	PROBABILIDAD	2	4	32	ZONA RIESGO ALTA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	Compartir el riesgo con el proceso de control fiscal en el traslado del hallazgo fiscal para iniciar el proceso de responsabilidad fiscal.
R3	Incumplimiento en los términos de ley.	2	4	ZONA RIESGO ALTA	Memorandos, recordatorios y mesas de trabajo..	IMPACTO	2	3	24	ZONA RIESGO MODERADA	ASUMIR EL RIESGO	Suscribir planes de mejoramiento como acciones correctivas priorizando las vigencias próximas a prescribir para que no se vuelva a presentar este fenómeno.

### **Seguimiento Líder del proceso frente a cada riesgo:**

**Riesgo 1:** Se revisaron los papeles de trabajo de seguimiento por parte de la Dirección así como el intercambio de correo mencionado en el sustento de la actividad.

**Riesgo 2:** Se está ejecutando el procedimiento de acuerdo a los parámetros definidos a la fecha.

**Riesgo 3:** Se sugiere priorizar estos procesos pendientes para atención en la vigencia 2019 para así evitar la ocurrencia del fenómeno de la prescripción.

**Seguimiento Dirección de Control Interno:** se evidencia que se ejecutan los controles respectivos para evitar la materialización del riesgo como tal, se sugiere continuar con estas actividades, se deja la observación de la importancia de realizar los controles respectivos, concernientes a valorar cada una de las actividades que se ejecuten en pro de la disminución del riesgo como tal, teniendo en cuenta que se observa que la matriz no presenta cambios en cuanto a la valoración de controles y del riesgo, de igual manera, para la próxima vigencia evaluar si la dependencia presenta otros riesgos para ser suscritos como tal.

## RESPONSABLE: SANCIONATORIO Y COACTIVO

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			
R1	Prescripción del proceso	1	3	ZONA RIESGO MODERADA	Fortalecer gestión de cobro en la etapa persuasiva. Elevar a una mayor instancias la limitación presupuestal y normativa. Redistribución de carga laboral y asignación de personal idóneo al proceso.	IMPACTO	1	1	4	ZONA RIESGO BAJA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	La medida de compartir o transferir el riesgo está orientada a contar con los apoyos necesarios del personal de la entidad para atender cada proceso en los términos apropiados de tal manera que se evite incurrir en el exceso de tiempo para realizar cada acción.
R2	Caducidad del proceso	1	3	ZONA RIESGO MODERADA	Actualización del proceso de cobro coactivo para la realización de los remates.. Inclusión de más personal por las dificultades del personal de planta.. Revisar la posibilidad de convenios con universidades para incluir alumnos de último semestre de derecho.	PROBABILIDAD	1	3	12	ZONA RIESGO MODERADA	EVITAR EL RIESGO	Las personas a cargo del proceso realizan verificación permanente de los tiempos máximos de atención de cada proceso desde el instante en que cada expediente es recibido en la Contraloría Auxiliar.
R3	Pérdida de información y expedientes físicos y en medio magnético	1	2	ZONA RIESGO BAJA	Implementación de un sistema de seguridad para la salvaguarda de los archivos. Mejorar la infraestructura con el fin de trasladar el archivo histórico fuera de la oficina de cobro coactivo y así crear espacio suficiente para el archivo vigente.. Mejorar la capacidad de los equipos tecnológicos.	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA	EVITAR EL RIESGO	Vigilancia permanente por parte de los funcionarios de la dependencia.

### **Seguimiento Líder del proceso frente a cada riesgo:**

**Riesgo 1:** Los cobros se están realizando para todos los procesos a través de oficio se recuerda la obligación y se hace la invitación a pagar.

**Riesgo 2:** Se vinculó a una contratista, con el propósito de realizar apoyo a la gestión en los procesos de Cobro Coactivo.

**Riesgo 3:** Inventario documental: Con la colaboración de aprendices del SENA, se realizó el inventario documental, correspondiente a los procesos de Cobro Coactivo y Administrativo Sancionatorio, haciéndose la transferencia a la Secretaría general de las vigencias 2011 al 2016, tal y como consta en Acta de entrega de fecha 07 de diciembre de 2018.

**Seguimiento Dirección de Control Interno:** Se sugiere continuar con las actividades planteadas con el fin de disminuir las posibilidades de materializarse el riesgo, las acciones planteadas son concurrentes frente al riesgo, Por último, se deja la observación de la importancia de realizar los controles respectivos, concernientes a valorar cada una de las actividades que se ejecuten en pro de la disminución del riesgo como tal, teniendo en cuenta que se observa que la matriz no presenta cambios en cuanto a la valoración de controles y del riesgo, así mismos se evidencia que 2 de los riesgos presentan una evaluación del mismo en zona "baja" por lo cual se requiere evaluar la importancia de continuar trabajando estos mismos en la próxima vigencia o si de lo contrario es pertinente suscribir nuevos riesgos.

**RESPONSABLE: GESTION DE ENLACE**

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			
R1	Incumplimiento de términos.	3	4	ZONA RIESGO EXTREMA	Lista de chequeo. Asignación de funciones específicas (ejecutores de actividades y supervisores).	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Implementar una herramienta tecnológica que ayude al control de términos. Brindar la formación y adiestramiento a los funcionarios
R2	Indebida notificación	1	4	ZONA RIESGO ALTA	Formatos (requisitos).	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Mantener el personal actualizado en cuanto a la normatividad aplicable al proceso.
R3	Deterioro y/o pérdida de documentación institucional	1	4	ZONA RIESGO ALTA	Formato de préstamo de información. Memorando de solicitudes y entregas.	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Revisar los procedimientos de transferencia documental, Ajustar los controles de préstamo de consulta de los documentos. Establecer y actualizar permanentemente los inventarios. Digitalización de los archivos de la Entidad
R4	Prescripción del proceso disciplinario	1	2	ZONA RIESGO BAJA	Revisión mensual a los procesos disciplinarios.	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Implementar una herramienta tecnológica para el control de términos.

### **Seguimiento Líder del proceso frente a cada riesgo:**

**Riesgo 1:** Se continúa trabajando el desarrollo del aplicativo AIDD. Desde 2018 se realizaron adelantos con la Dirección de Planeación para adicionar un sistema de alertas al control que se viene adelantando desde 2017 en el archivo de Excel. A la fecha se continúa llevando a cabo el control de términos en la matriz existente. Los cuales están bajo estricta supervisión de la Secretaria General como líder del proceso hasta tanto se aprueben los ajustes solicitados a los procedimientos con miras a su sistematización. Se anexa matriz de control de términos.

**Riesgo 2:** Como avance del último cuatrimestre de 2018 se ha venido desarrollando las actividades de notificaciones de todos los procesos con base en las normas vigentes de cada uno y las actualizaciones del normograma remitidas por la Dirección Técnica Jurídica. Durante 2018 fueron tres las actualizaciones recibidas del normograma, el cual se puede consultar en el enlace de transparencia de la entidad. <http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/nuestra-contraloria/documentos-informativos#tab-pol%C3%ADticas-lineamientos-o-manuales> .

**Riesgo 3:** Durante el último trimestre de 2018 se continúa empleando el formato y el procedimiento vigente para la consulta de los documentos de archivo tanto en gestión como en central, el alcance del procedimiento está pendiente de aprobación. Se anexa archivo expediente de préstamos 2018.

**Riesgo 4:** Actualmente este despacho adelanta tres procesos disciplinarios, surtiendo en cada uno las etapas procesales dentro de los términos de ley, sin que se haya prescrito ninguno. Estos procesos los realiza directamente la Secretaria General, quien cuenta con estudios en Derecho, especialización y en 2018 se asistió a un encuentro de entidades disciplinarias. Sin embargo se debe continuar con el proceso de capacitación y actualización en la materia. No es posible anexar soportes por cuanto esta información cuenta con carácter de reserva.

**Seguimiento Dirección de Control Interno:** Se sugiere continuar con las actividades planteadas con el fin de disminuir las posibilidades de materializarse el riesgo, las acciones planteadas son concurrentes frente al riesgo, Por último, se deja la observación de la importancia de realizar los controles respectivos, teniendo en cuenta que se observa que la matriz no presenta cambios en cuanto a la valoración de controles y del riesgo.

## RESPONSABLE: PARTICIPACION CIUDADANA

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			
R1	Inoportunidad de respuesta a las denuncias y derechos de petición interpuestas por la ciudadanía o los sujetos de control.	3	3	ZONA RIESGO ALTA	Memorando de seguimiento mensual del estado de las denuncias. Mesas de trabajo. Migración de la información ingresada en forma manual al aplicativo SICOF	PROBABILIDAD	1	3	12	ZONA RIESGO MODERADA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	Formalizar dentro de los procesos de control fiscal y participación ciudadana (procedimientos) las mesas de trabajo con el líder del proceso de control fiscal para determinar y evaluar la competencia de la Contraloría de acuerdo al contenido general de la denuncia.
R2	Baja participación ciudadana en el desarrollo de las actividades que se realizan para promover la vigilancia de la inversión de los recursos públicos.	1	1	ZONA RIESGO BAJA	Encuestas de satisfacción. Planillas de asistencia a los eventos programados. Redes sociales	IMPACTO	1	1	4	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Priorizar la población objetivo para el desarrollo de las actividades de promoción y divulgación en el ejercicio del control fiscal.
R3	Pérdida de información relacionada con el proceso.	2	1	ZONA RIESGO BAJA	Control digital de la correspondencia recibida. Archivo físico de cada uno de los radicados. Digitalización de los expedientes	IMPACTO	2	1	8	ZONA RIESGO BAJA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	Involucrar al proceso de gestión documental, gestión de recursos y gestión humana en la conservación, custodia, protección y recuperación de la información tanto en medio físico como magnético inherente al proceso.

### Seguimiento Líder del proceso frente a cada riesgo:

**Riesgo 1:** Las peticiones a cargo de la DTTC se responden en términos de Ley. Se han tramitado en total 15 de los cuales 13 se encuentran cerrados con respuesta de fondo y 2 con respuesta de trámite, con procedimiento auditor pendiente por la DTTCFMA y/o evaluación GRI. (Tabla SICOF).

Con memorando de seguimiento No.181 de septiembre de 2018 expedido por la DTTC, se solicita a al DTTCFMA información sobre estado actual y avance a DENUNCIAS (Memorando).

El día 30 de noviembre de 2018, se efectúa mesa conjunta entre DTTC- DTTCFMA y ALTA DIRECCIÓN (Acta).

Con memorando 224 de 2018 la DTPC efectúa reparto al GRI para estudio de requerimientos ciudadanos y determinar la competencia/ procedencia de proceso auditor (Memorando)

**Riesgo 2:** Se adelantaron visitas institucionales a los Municipios de Rioblanco (Herrera-Bilbao); Planadas (Gaitania - Santiago Pérez) e Icononzo durante el mes de octubre de 2018, incluyendo capacitación a comunidad sobre control social - veedurías - acceso a plataformas consulta ciudadana - SIA Observatorio de la CDT. (Publicaciones redes sociales -planillas de asistencia).

En el mes de diciembre se realizaron capacitaciones a funcionarios de Hospitales de Líbano y Venadillo sobre la responsabilidad de los servidores en la contratación pública. (Publicaciones redes sociales -planillas de asistencia).

**Riesgo 3:** Se continúa con el proceso de registro de la información remitida por la Ventanilla única que se radica ante la DTPC, para la digitalización y trámite respectivo. (Aplicativo - SICOF)

Los documentos físicos que hacen parte de los expedientes a cargo de la DTPC se agregan a cada carpeta, previa digitalización y registro en aplicativo SICOF, para su trámite respectivo, conforme los términos de Ley y procedimiento

**Seguimiento Dirección de Control Interno:** Es pertinente resaltar la importancia y el compromiso que debe tener el Líder del Proceso frente a cada riesgo, es necesario por ende, monitorearlo teniendo en cuenta que estos nunca dejan de representar una amenaza para la entidad y su dependencia, el monitoreo es esencial para asegurar que las acciones se estén ejecutando y de esta manera evaluar la eficiencia en su implementación, se sugiere continuar con los riesgos en la próxima vigencia y de igual manera verificar nuevos riesgos que puedan poner en riesgo el normal desarrollo de la dependencia.

## OBSERVACIONES GENERALES – TODOS LOS PROCESOS

- ✓ Se culmina el tercer avance a los riesgos institucionales, vigencia 2018, se recuerda que para el mes de enero de la vigencia 2019 deben quedar en firmes nuevamente los riesgos como tal, es importante evaluar las acciones que se adelantan en el cumplimiento de este plan para desarrollar cada una de las tareas propuestas.
- ✓ Se recuerda que el responsable directo de la Matriz de Riesgos Institucional es cada uno de los líderes de proceso, para lo cual se hace necesario implementar acciones objetivas que conlleven a la disminución y a prevenir la materialización de los riesgos.
- ✓ La Dirección Técnica de Planeación, deberá realizar capacitaciones e involucrar de igual manera a cada uno de los líderes de los procesos, con el fin de que fortalezcan la cultura del autocontrol, autogestión y autorregulación, es necesario que todos los funcionarios de esta entidad estén familiarizados con las actividades que compone este Mapa de Riesgos, para que sepan identificar cómo desde el desarrollo de sus procesos y actividades diarias pueden contribuir a la prevención de la materialización de los mismos.
- ✓ Durante la aplicación de las acciones de seguimiento cada líder de proceso debe mantener los documentos respectivos de todas las actividades realizadas, para garantizar de forma razonable que dichos riesgos no se materializaran y por ende que los objetivos del proceso se cumplirán.